

EDICTO

Nº Edicto: 3479

Carátula: MIRANDA, GUILLERMINA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3EB-181-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5809

Texto del edicto:

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, de Minería, de Familia y Sucesiones Nro.11 a cargo del Juez Sustituto, Dr. Marcelo Muscillo, Secretaría desempeñada en subrogancia por la Dra. Constanza D'Angelo Cornejo, sito en calle Ruta 40 y Juan B. Justo, de la localidad de El Bolsón, perteneciente a la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en los autos caratulados: "MIRANDA, GUILLERMINA S/SUCESION AB-INTESTATO" (F-3EB-181-C2019) cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, GUILLERMINA MIRANDA, L.C. 9.971.787.- para que se presenten a estar a derecho en el término de 30 días bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por tres días. El Bolsón, 30 de agosto de 2019.-